

GIMNASIA RÍTMICA

CONTENIDO	Pág.
1. EDAD.....	2
2. PARTICIPACIÓN.....	2
3. CONGRESILLO TÉCNICO.....	2
4. REGLAMENTACIÓN.....	2
5. FECHA Y LUGAR DE COMPETENCIA.....	2
6. PRUEBAS Y MEDALLAS.....	3
7. CEREMONIA DE PREMIACIÓN.....	3
8. PROGRAMA DE COMPETENCIA.....	3
9. INSTALACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO.....	4
9.1. MATERIAL DE COMPETENCIA.....	4
9.2. LUGAR DE ENTRENAMIENTO.....	4
10. CONTROL DE LA COMPETENCIA.....	4
11. UNIFORMES.....	4
12. PROTESTAS.....	5
13. AUTORIDADES DE COMPETENCIA.....	5
13.1. DIRECTORIO TÉCNICO.....	5
13.2. JURADO DE APELACIONES.....	5
14. INSCRIPCIONES.....	5
14.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA.....	5
14.2. LISTA LARGA GENERAL.....	6
14.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL.....	6
15. MEDICIONES ANTROPOMETÍCAS.....	6
15.1. VALORACIÓN DE LA APTITUD FÍSICA.....	7
15.2. CAPTACIÓN DE TALENTO.....	7
16. CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE COMPETENCIA.....	7

1.- EDAD

Para el género masculino y femenino la Edad Calendario es de **9 a 10 años - Año Calendario 2015 - 2016.**

2.- PARTICIPACIÓN

Participarán en la competencia de **Gimnasia Rítmica** un máximo de tres (3) para el género femenino, por cada entidad regional.

CONFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN POR ENTIDAD					
GÉNERO	ATLETAS	ENTRENADORES	DELEGADOS	ACOMPAÑANTE	TOTALES
Femenino	3	2	1	1	7
TOTAL	3	2	1	1	

Participarán dos (2) atletas No Federados y una (1) atleta federada.

3.- CONGRESILLO TÉCNICO

El Congresillo Técnico de delegados en los III Juegos Deportivos Nacionales Comunes 2025, se realizará el día viernes 12 de diciembre de 2025, a las 02:00 pm, en el salón de conferencias del estado metropolitano del estado Mérida. Estarán presentes un representante debidamente acreditado por cada Entidad Regional, un representante del Comité Organizador, un representante de la Federación y el representante de la Comisión Técnica de la especialidad quienes la presidirán, acompañados de un representante de la Sede, un representante de Consultoría Jurídica y un representante del Ministerio de Educación.

4.- REGLAMENTACIÓN

Las competencias de Gimnasia Rítmica se realizarán de conformidad con lo dispuesto en la Carta Fundamental de los III Juegos Deportivos Nacionales Comunes 2025. El evento competitivo estará sujeto y/o condicionado al desarrollo de los III JUDENACOM 2025 en conjunto con los Estatutos y Reglamentos de la Federación Venezolana de Gimnasia, vigentes hasta la fecha.

5.- FECHA Y LUGAR DE COMPETENCIA

Las competencias de **Gimnasia Rítmica** en los III JUDENACOM 2025, se realizarán desde el día sábado 13 hasta el día domingo 14 de diciembre de 2025, en el gimnasio de gimnasia del complejo deportivo Cinco Águilas Blancas, ubicado en el estado Mérida.

V	S	D
12	13	14

Congresillo Técnico

Competencia

6.- PRUEBAS Y MEDALLAS

Las pruebas convocadas para las competencias de Gimnasia Rítmica de los III JUDENACOM 2025 son:

MODALIDADES/PRUEBAS	MEDALLAS PUNTUABLES												MEDALLAS FÍSICAS											
	MASCULINO				FEMENINO				MIXTO				MASCULINO				FEMENINO				MIXTO			
	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T
INDIVIDUAL					1	1	1	3									1	1	1	3				
EQUIPO					1	1	1	3									3	3	3	9				
TRÍOS					1	1	1	3									3	3	3	9				
TOTALES					3	3	3	9									7	7	7	21				
TOTAL GENERAL	ORO		PLATA		BRONCE		TOTAL						ORO		PLATA		BRONCE		TOTAL					
	3		3		3		9						7		7		7		21					

7.- PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se efectuará en los horarios previstos. Para la ceremonia de presentación y de premiación los atletas deberán vestir los uniformes representativos de su entidad regional, conforme a las normas protocolares establecidas por el comité organizador. Los atletas a premiar deberán presentarse en el sitio de premiación por lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para la ceremonia.

La premiación se realizará considerando la forma universal admitida, por medallas (Puntuables y Físicas), se premiará con medallas de Oro, Plata y Bronce a los (as) atletas de las entidades regionales ocupantes del primer, segundo y tercer lugar respectivamente, siendo computables para el cuadro de honor según el lugar obtenido.

8.- PROGRAMA DE COMPETENCIAS

GIMNASIA RÍTMICA		
FECHA	ACTIVIDAD	HORA
11-12-2025	Llegada de las Delegaciones GR Base 1	08:00 am a 06:00 pm
	Entrenamientos programados por orden de llegada, previamente notificada	

12-12-2025	Entrenamientos programados según orden de paso por Estado. Prueba de Música. GR	08:00 am a 05:30 pm
	Congresillo de delegados. Información general por parte de la Comisión técnica FVG, GR 9-10 años Base 1	02:00 pm
13-12-2025	CALENTAMIENTO GENERAL 9-10 ANOS GR	08:00 a 09:00 am
	1era Subdivisión 9-10 años Base 1	09:00 a 10:00 am
	Clasificatorio A finales, 2 por Estado.	
	Calentamiento	
	Competencia GR	10:10 am a 12:30 m
	ALMUERZO	12:30 a 02:00 pm
	2do Subdivisión 9-10 años Base 1	02:30 a 03:30 pm
	Calentamiento GR	
	Competencia GR	03:35 a 06:40 pm
	Premiación de Equipo GR	07:00 pm
14-12-2025	CALENTAMIENTO GENERAL FINALISTAS	09:00 a 10:00 am
	Calentamiento GR	
	Competencia GR	10:15 a 11:30 am
	Premiación GR AA	11:45 am
15-12-2025	Salida de las Delegaciones	Todo el día

Sujeto a modificación.

9. INSTALACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO

9.1 MATERIAL DE COMPETENCIA

El escenario de competencia contará con todos los servicios e implementos deportivos necesarios para el desarrollo de las pruebas y la seguridad de los participantes dentro de los lineamientos oficiales de competencia.

9.2 ENTRENAMIENTOS

Los entrenamientos se realizarán en el mismo escenario de competencia.

10. CONTROL DE LA COMPETENCIA

El control y desarrollo de la competencia de Gimnasia Rítmica estará a cargo de los delegados técnicos designados, árbitros, jueces, oficiales y personal técnico designado por el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025.

11. UNIFORMES

Todos los participantes deberán ajustarse a las normativas de la especialidad deportiva y el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025, no será permitida publicidad en los uniformes de las delegaciones. En casos excepcionales debidamente justificados, se podrá jugar con el uniforme que disponga la entidad regional respetando las condiciones técnicas de juego.

12. PROTESTAS

Las reclamaciones se harán por escrito a la mesa del Directorio Técnico, no más de treinta (30) minutos de concluida la eventualidad que se reclama y deberán ser acompañadas de US\$ 100.00 (cien dólares estadounidenses). En caso de prosperar la reclamación se devolverá el dinero. De no ser favorable, será destinado a la tesorería de los III JUDENACOM 2025.

13. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

13.1. DIRECTORIO TÉCNICO

Estará compuesto por tres (3) miembros de las entidades regionales participantes bajo las orientaciones del representante de la Dirección Técnica de los III JUDENACOM 2025. El Directorio Técnico tendrá a su cargo la organización y ejecución de la competencia.

13.2. JURADO DE APELACIONES

Se constituirá con un representante de la federación deportiva, representante del consejo honor, representante del Comité Organizador y los delegados de las entidades regionales involucradas. Esta designación deberá entregarse por escrito al Director o Coordinador Técnico del evento.

14. INSCRIPCIONES

Las entidades regionales participantes deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo las instrucciones que se enviará a cada delegación. La **intención de participación de la disciplina deportiva** será a través del ente deportivo descentralizado o en su defecto por la Dirección de Deporte Estatal, en el formato y la fecha que el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025, defina.

14.1 INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

La inscripción numérica deberá indicar la cantidad (sin especificar nombres) de atletas, oficiales y juez/árbitro de cada disciplina deportiva, adicionalmente se debe incluir el personal de apoyo y las autoridades, la cual será a través del Ente Deportivo descentralizado o en su defecto por la Dirección de Deporte Estatal, según formato diseñado por el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025.

14.2. LISTA LARGA GENERAL (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La **lista larga** de atletas, oficiales, juez/árbitro, personal de apoyo y autoridades iniciara el proceso de **inscripción preliminar** ante el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025, el día **lunes 10 de noviembre 2025** y finalizara el día **domingo 16 de noviembre 2025** a las 23:00 hr. (Hora venezolana).

14.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL (DEFINITIVA)

El Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025, recibirá la **inscripción nominal definitiva** de los **DEPORTES INDIVIDUALES** a partir del día **lunes 24 de noviembre 2025** y cerrará el día **miércoles 26 de noviembre 2025** a las 23:00 hr. (Hora venezolana).

La **inscripción nominal definitiva** de los **DEPORTES DE CONJUNTO y PARAATLETISMO** se recibirá a partir del día **sábado 29 de noviembre 2025** y cerrará el día **domingo 30 de noviembre 2025** a las 23:00 hr. (Hora venezolana). Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de participantes (**solo se realizará por justificación médica con sus respectivos soportes**).

El Comité Organizador III JUDENACOM 2025, **validará las inscripciones de los DEPORTES INDIVIDUALES** el **jueves 27 y viernes 28 de noviembre de 2025**. La **validación de inscripciones de los DEPORTES DE CONJUNTO y PARAATLETISMO** el día **lunes 01 y martes 02 de diciembre de 2025**.

Para la recepción de los formatos oficiales deberán estar debidamente firmados y sellados por el Ente Deportivo descentralizado o en su defecto por la Dirección de Deporte Estatal.

15. MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS

Los atletas de las entidades regionales participantes en la Fase Final de los III JUDENACOM 2025, en compañía de sus entrenadores, deberán realizar las evaluaciones físicas con el objetivo de crear el perfil físico de la población atlética venezolana e identificar características corporales adecuadas a cada deporte. Las pruebas que se aplicaran son las siguientes: Masa corporal, talla de pie, talla sentado, envergadura, flexibilidad, salto vertical, Lanzamiento de balón medicinal, resistencia muscular, resistencia abdominal y velocidad 30 mts.

15.1 VALORACIÓN DE LA APTITUD FÍSICA

Se aplicaran pruebas estandarizadas para medir; fuerza, velocidad, flexibilidad y resistencia. Los resultados que arrojen las pruebas realizadas, van a permitir el estado actual de la preparación del atleta, así como también, contribuir a detectar fortalezas y debilidades que se deben trabajar en los futuros planes de entrenamiento.

15.2 CAPTACIÓN DE TALENTO

Los resultados antropométricos, las evaluaciones físicas y las observaciones directas en los atletas, permitirán la captación de los mismos y ser parte de la reserva deportiva nacional, garantizando la continuidad y desarrollo del deporte en el país.

16. CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE COMPETENCIA

Para las competencias de **Gimnasia Rítmica** se aplicaran las siguientes condiciones técnicas:

SISTEMA DE COMPETENCIA

- El equipo estará comprendido de Tres (3) atletas femeninas, la sumatoria de las tres notas obtenidas por cada atleta dará como resultado el equipo ganador.
- Se premiarán por individual, Trio y equipo
- Si se presentan menos de tres atletas participarán solo en individual.

EXIGENCIAS TÉCNICAS

- Ejercicio individual a Manos Libres y Tríos Manos Libres.
- Tiempo de la música 1:00 min a 1:15 min.
- Música libre por Municipio (en el Nacional por Estado).

CATEGORÍA 9-10 AÑOS				
BASE I				
EJERCICIO INDIVIDUAL: MANOS LIBRES				
DIFICULTAD				
DB (Dificultades corporales)				Requerimientos de la composición
4 DB obligatorias (1 de cada grupo corporal)				
				1 onda antero-posterior Valor: 0.10
Equilibrio passe abierto a pie plano	Giro passe abierto con rotación de 180°	Salto tijeras con rodillas extendidas por debajo de la horizontal (a 70°)	Arco en posición de rodillas (hombros y piernas en la misma línea)	2 elementos pre-acrobáticos aislados Valor: 0.10 c/u
0.10	0.10	0.10	0.10	
Valor total en DB: 0.40				
Puntos máximo en dificultad: 0.70				

COMPONENTE ARTÍSTICO	
Idea y carácter	0.30 – 0.60
Expresión facial	0.30
Expresión corporal	0.30 – 0.60
Pasos de danza (mínimo 2)	0.30 – 0.60
Cambios dinámicos (mínimo 1)	0.30
Conexiones	0.00 – 1.00
Ritmo	0.00 – 1.00
Uso del practicable	0.30
Música no conforme a las normas	0.30
Música-movimiento al final del ejercicio	0.30
Introducción mayor a 4 segundos	0.30
FALTAS ARTÍSTICAS, VALOR MÁXIMO A DEDUCIR: 5.6	

EJECUCIÓN
VALOR MÁXIMO A DEDUCIR: 6.00

Tiempo de la música:
1:00' a 1:15'

CATEGORÍA 9-10 AÑOS BASE I 3

EJERCICIOS GRUPALES TRÍOS

(DB) Dificultades Corporales				Requerimientos de la composición	(DC) Dificultad con colaboraciones	
4 DB obligatorias (1 de cada grupo corporal)				Máximo dos (2) elementos pre- acrobáticos aislados Valor: 0.10 1 onda antero- posterior Valor: 0.10	Mínimo 1 - Máximo 7	
					CC: Máximo 5 Valor: 0.20 c/u CR1: Máximo 2 Valor: 0.20 c/u	
Equilibrio pasé a pie plano	Giro pasé con rotación de 180°	Salto tijeras con rodillas extendidas por debajo de la horizontal (a 70°)	Arco en posición de rodillas (hombros y piernas en la misma línea)			
0.10	0.10	0.10	0.10			
Valor total en DB: 0.40						
Puntos máximo en dificultad: 2.10						

COMPONENTE ARTÍSTICO

Idea y carácter	0.30 – 0.60
Expresión facial	0.30
Expresión corporal	0.30 – 0.60
Pasos de danza (mínimo 2)	0.30 – 0.60
Cambios dinámicos (mínimo 1)	0.30
Trabajo colectivo (mínimo 3)	0.30 – 0.90
Conexiones	0.00 – 1.00
Ritmo	0.00 – 1.00
Formaciones (mínimo 4)	0.30
Música no conforme a las normas	0.30
Música-movimiento al final del ejercicio	0.30
Introducción mayor a 4 segundos	0.30
FALTAS ARTÍSTICAS, VALOR MÁXIMO A DEDUCIR: 6.5	

EJECUCIÓN

VALOR MÁXIMO A DEDUCIR: 7.00

Tiempo de la música:
Tríos: 1:30" a 1:45"